



UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD SESION ORDINARIA ACTA No. 024 DE 2016	VERSIÓN: 1.0
	Página 1 de 5

LUGAR	FECHA	HORA INICIO	HORA FINAL
Sala Juntas Facultad Ciencias de la Salud	Noviembre 3 de 2016	2:30 p.m.	6:00 p.m.

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD				
CARGO	NOMBRE	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ	PRESENTÓ EXCUSA
Presidenta	MARIA LUCY HERNANDEZ CHADID	X		
Jefe Dpto. Enfermería	CLARYBEL MIRANDA MELLADO	X		
Jefe Dpto. Fonoaudiología	MARTHA LUCIA HERNANDEZ BLANCO	X		
Jefe Dpto. Medicina	GIOVANI TORRES BARRIOS		X	Si
Jefe Dpto. Farmacia	RINA MARTINEZ CARDEÑO	X		
Representante de Docentes (S)	HELENA GUERRERO DE CABALLERO	X		
Representante de Egresados (S)	LINA MARIA DOMINGUEZ PUERTA	X		
Representante de los Estudiantes	CRISTIAN GONZALEZ DIAZ	X		

ASISTENTE INVITADO	
NOMBRE	DEPENDENCIA O CARGO

ORDEN DEL DÍA
<ol style="list-style-type: none">1. Verificación del quórum, designación de Secretaria (o) Ad- Hoc, lectura y aprobación del orden del día.2. Bienvenida a los nuevos Representantes de los Egresados3. Estudio y aprobación del acta No. 023 de 20164. Estudio y aval carga académica docente del Departamento de Fonoaudiología para el período 01 de 20175. Estudio y decisión de solicitud de modificaciones de la Resolución No. 036 de 2016 "Por medio de la cual se concede Matrícula de Honor y Matrícula por Rendimiento Académico a unos estudiantes..."6. Estudio y aprobación de solicitud de reingreso7. Estudio y decisión de solicitud de evaluación de informe final de trabajo de grado modalidad investigativa8. Estudio y decisión de solicitud de reconocimiento a un estudiante del Programa de Medicina9. Correspondencia10. Propositiones y varios
MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI X NO
<u>NUEVO ORDEN DEL DÍA APROBADO</u>

DESARROLLO

<p>1. Verificación del quórum, designación de Secretaria Ad- Hoc, y lectura y aprobación del orden del día.</p> <p>La Decana procede a verificar el quórum; verificado éste, se designa como secretaria Ad-Hoc a la Jefe del Departamento de Farmacia. Se procedió con la lectura del orden del día y se sometió a consideración de los miembros del Consejo, quienes decidieron aprobarlo.</p>
<p>2. Bienvenida a los nuevos Representantes de los Egresados</p> <p>La decana hace lectura de Resolución No. 1715 de 2016, de rectoría por medio de la cual se reconocer como Representante de los Egresados ante el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, a la egresada del programa de Fonoaudiología, Katia Lucia Zambrano Ruiz, identificada con la cédula de ciudadanía No.64.703.230 y a su suplente, la egresada del programa de Fonoaudiología Lina María Domínguez Puerta, identificada con la cédula de ciudadanía No.22.868.599.516, a partir del 21 del 8 de noviembre de 2016. Igualmente le da la bienvenida y lo invita a hacer sus aportes y ayuda en la toma de decisiones para el buen funcionamiento del Consejo.</p>
<p>3. Estudio y aprobación del Acta No. 023 de 2016</p> <p>El Acta No. 023 de 2016 fue sometida a consideración por la presidenta del Consejo; seguidamente los miembros de este decidieron aprobarla.</p>
<p>4. Estudio y aval carga académica docente del Departamento de Fonoaudiología para el período 01 de 2017</p> <p>4.1 Oficio recibido el 15 de noviembre de 2016, remitido por la Jefe del Departamento de Fonoaudiología, en el cual envía la propuesta de Carga Académica de docente del Departamento, para el período 01 de 2017. Se adjunta documento. Después de analizar la propuesta el Consejo decide avalarla y remitir a Vicerrectoría Académica la carga académica de los siguientes docentes de planta: Marivel Montes Rótela, Patricia Bertel Pestana, Karina Ucros Fuenmayor, Marinella Álvarez Borrero, Karina Lastre Meza y Beatriz Miranda Contreras, de las docentes ocasionales</p>



de tiempo completo Carlos Andrés Camacho Erazo y Eliana Coneo Saavedra; de medio tiempo, María Margarita Aguas de la Ossa, María del Pilar Díaz Rivero, Ana Siolo Julio, Lisbeth Redondo Martínez, Ivonn Quessep Tapia, María Margarita Benítez Vilorio, Liliana Hernández Vergara, Katia Zambrano Ruiz y a los catedráticas Lina Domínguez Puerta, Melissa Ángel Rivero y Madelin Vásquez Palacio, como se muestra en el documento que se adjunta.

5. Estudio y decisión de solicitud de modificaciones de la Resolución No. 036 de 2016 “Por medio de la cual se concede Matrícula de Honor y Matrícula por Rendimiento Académico a unos estudiantes...”

Oficio recibido el 15 de noviembre de 2016, por medio del cual la Jefe del Departamento de Fonoaudiología informa que teniendo en cuenta que la plataforma SMA realizó actualización de los promedios del período 01 de 2016, del Programa de Fonoaudiología y habiendo verificado los estudiantes que tienen derecho a ese beneficio de Beca de Honor y Mérito Académico; se requiere realizar algunos ajustes. Después de verificar los promedios y revisar la normatividad pertinente, el Consejo de Facultad decide realizar la siguiente corrección: (Res. CFCS No. 054 de 2016):

- ◆ Conceder Matrícula de Honor para el siguiente periodo académico a la estudiante de V semestre del Programa de Fonoaudiología PATERNINA PACHECO SANDRA MILENA, código 4021419022 promedio 4.07, que cumple con los requisitos establecidos en el Artículo 125° del Acuerdo 01 de 2010, durante el primer periodo académico de 2016.
- ◆ Conceder Matrícula por Rendimiento Académico para el siguiente periodo académico a la estudiante de V semestre del programa de Fonoaudiología SALAZAR PACHECO MARÍA JOSÉ, código 4021419027 promedio 4.05 que cumple con los requisitos establecidos en el Artículo 126° del Acuerdo 01 de 2010, durante el primer periodo académico de 2016.
- ◆ Retirar el incentivo otorgado al estudiante CARLOS ISMAEL VERGARA LOPEZ código 4021419033 estudiantes de V semestre del programa de Fonoaudiología, teniendo en cuenta la actualización de los promedios del periodo 01 de 2016 que se realizó en la plataforma SMA.

6. Estudio y aprobación de solicitud de reingreso

6.1 Se revisaron las solicitudes de reingreso al Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia, presentadas por los jóvenes GREHYMA ZULEY PÉREZ MEDINA, LAURA MELISSA GARAY DÍAZ, JULIO CESAR HERNÁNDEZ PÉREZ, MARIO ALBERTO HOYOS MARRUGO, WALDIR ANDRÉS MERCADO OVIEDO, MARCO TULIO VARGAS BARRERA, OSWALDO ENRIQUE MEDINA BOHÓRQUEZ y ÁLVARO JOSÉ FALCÓN LONDOÑO, respectivamente para el período 01 de 2017

6.2 Oficios recibidos el 15 de noviembre de 2016, remitido por el Secretario Ad- Hoc del Comité Curricular de Tecnología en Regencia de Farmacia por medio del cual remite los estudios de reingreso de los jóvenes Grehyrna Zuley Pérez Medina, Laura Melissa Garay Díaz, Julio Cesar Hernández Pérez, Mario Alberto Hoyos Marrugo para el período 01 de 2017.

6.3 Oficio recibido el 15 de noviembre de 2016, remitido por la Presidenta del Comité Curricular de Tecnología en Regencia de Farmacia, por medio del cual remite el estudio de reingreso del joven Álvaro José Falcón Londoño para el período 01 de 2017.

6.4 Oficio recibido el 16 de noviembre de 2016, remitido por la Presidenta del Comité Curricular de Tecnología en Regencia de Farmacia, por medio del cual remite los estudios de reingreso de los jóvenes Waldir Andrés Mercado Oviedo, Marco Tulio Vargas Barrera y Oswaldo Enrique Medina Bohórquez, respectivamente para el período 01 de 2017

El Consejo de Facultad después de revisar los requisitos para reingreso, decidió autorizarlos, así:

- ◆ Autorizar el reingreso del joven **Waldir Andrés Mercado Oviedo (Código 412-1102847054)**, al período 01 de 2017, para cursar los siguientes módulos: Química Orgánica, Farmacología, Salud Pública, Inglés III, Trabajo de Grado y Catedra de Paz, siempre y cuando no haya incompatibilidad de horarios (Res. 057 de 2016).
- ◆ Autorizar el reingreso del joven **Marco Tulio Vargas Barrera (Código 412-1102845968)**, al período 01 de 2017, para cursar los siguientes módulos: Morfofisiología, Farmacia Magistral, Farmacología Clínica y Salud Ocupacional siempre y cuando no haya incompatibilidad de horarios (Res. 055 de 2016).
- ◆ Autorizar el reingreso del joven **Oswaldo Enrique Medina Bohórquez (Código 412-1102859703)**, al período 01 de 2017, para cursar los siguientes módulos: Salud Comunitaria, Farmacología, Farmacia Magistral, Inglés II y Salud Pública siempre y cuando no haya incompatibilidad de horarios (Res. 056 de 2016).
- ◆ Autorizar el reingreso de la joven **Grehyrna Zuley Pérez Medina (Código 412-64702115)**, al período 01 de 2017, para cursar Trabajo de Grado (Res. 050 de 2016).



- ♦ Autorizar el reingreso de la joven **Laura Melisa Garay Díaz (Código 412-55312484)**, al período 01 de 2017, para cursar los siguientes módulos: Catedra de Paz, Trabajo de Grado, Ingles III, Salud Publica y Servicio Farmacéutico siempre y cuando no haya incompatibilidad de horarios (Res. 051 de 2016).
 - ♦ Autorizar el reingreso de la joven **Julio Cesar Hernández Pérez (Código 412-1102837058)**, al período 01 de 2017, para cursar Trabajo de Grado (Res. 052 de 2016).
 - ♦ Autorizar el reingreso de la joven **Mario Alberto Hoyos Marrugo (Código 412-1102848096)**, al período 01 de 2017, para cursar los siguientes módulos: Ecología y Medio Ambiente, Química Orgánica, Bioquímica, Farmacia Magistral, Salud Ocupacional, Servicio Farmacéutico e Inglés III siempre y cuando no haya incompatibilidad de horarios (Res. 053 de 2016).
 - ♦ Autorizar el reingreso de la joven **Álvaro Falcón Londoño (Código 412-1102852761)**, al período 01 de 2017, para cursar los siguientes módulos: Ecología y Medio Ambiente, Metodología de la Investigación, Servicio Farmacéutico, Bioética, Ingles III, Catedra de Paz y Trabajo de Grado (Res. 060 de 2016).
- 6.5** Se revisó solicitud de reingreso al programa de Fonoaudiología, presentada por la joven DALLY DEL CARMEN RODRÍGUEZ MORALES, para el período 01 de 2017.
- 6.6** Oficio recibido el 17 de noviembre de 2016, remitido por la Presidenta del Comité Curricular del programa de Fonoaudiología por medio del cual remite los estudios de reingresos de las jóvenes Dally del Carmen Rodríguez Morales y María del Mar Figueroa Soto, para el período 01 de 2017.
- El Consejo de Facultad después de revisar los requisitos para reingreso, decidió autorizarlos, así:
- ♦ Autorizar el reingreso de la joven **Dally del Carmen Rodríguez Morales (Código 421-2203855325)**, al período 01 de 2017, para cursar los siguientes asignaturas: Práctica Clínica I, Electiva I, Ingles III y Línea de Profundización, siempre y cuando no haya incompatibilidad de horarios (Res. 058 de 2016).
 - ♦ Autorizar el reingreso de la joven **María del Mar Figueroa Soto (Código 421-95051008392)**, al período 01 de 2017, para cursar los siguientes asignaturas: Morfofisiología del Sistema Nervioso, Fundamentos para las Prácticas Formativas, Diagnóstico y Manejo del Habla II, Audiología, Ingles III y Electiva I, siempre y cuando no haya incompatibilidad de horarios (Res. 059 de 2016).
- 7. Estudio y decisión de solicitud de evaluación de informe final de trabajo de grado modalidad investigativa.**
- Se leyó comunicación recibida el 11 de noviembre de 2016, por medio de la cual los estudiantes del programa de Enfermería: Lizleidy Bertel Mercado, Letty María Castillo Tirado y María Elvira Hernández Arroyo, solicitan evaluación del informe final del trabajo de grado modalidad investigativa titulado: "OPINION DE LOS EGRESADOS SOBRE LA CALIDAD DE LA FORMACION PROFESIONAL RECIBIDA EN LA UNIVERSIDAD DE SUCRE". El Consejo decide enviar el informe del trabajo a los jurados Clarybel Miranda Mellado, Amparo Montalvo Díaz, Eustorgio Amed Salazar quienes evaluaron la propuesta; y un ejemplar al Jefe de Biblioteca, para la evaluación correspondiente.
- 8. Estudio y decisión de solicitud de reconocimiento a un estudiante del Programa de Medicina**
- Se leyó oficio recibido el 16 de noviembre de 2016, remitido por la Decana de la Facultad Ciencias de la Salud en el cual solicita el aval para ser presentado al Consejo Académico como candidato a distinción al estudiante del programa de Medicina Yeimer Stiven Ortiz Martínez cedula de ciudadanía 1.102.862.571, que actualmente se encuentra realizando su práctica rotatoria II (internado), teniendo en cuenta que los siguientes aspectos:
- ♦ El pasó mes de octubre durante la XVI Convención Nacional de ASCEMCOL, realizada en la Universidad Cooperativa de Colombia sede Villavicencio, se otorgó el Premio Joven Investigador del Año versión 2016, a **Yeimer Stiven Ortiz Martínez**, estudiante de Medicina de último año de nuestra alma mater. El Premio al Joven Investigador del Año es un reconocimiento que confiere ASCEMCOL en el marco de la Convención Nacional de Investigación que se realiza anualmente. Reconoce el rigor científico y las cualidades integrales de los estudiantes de Medicina del país que han dedicado buena parte de su formación en pregrado a promover y ejercer la labor científica.
 - ♦ **Yeimer Stiven Ortiz Martínez**, forma parte del semillero de investigación del Grupo GICLIM adscrito al Departamento de Medicina de la Universidad de Sucre, fue Presidente Fundador de la Asociación Científica de Estudiantes de Medicina de la Universidad de Sucre ACEMUS - 2015, se ha desempeñado como delegado de ASCEMCOL en diferentes eventos a nivel Nacional, como uno de los cinco Embajadores Regionales (representado a las Américas) en la International Journal of Medical Students, la revista más importante de estudiantes de medicina del mundo. También participo con trabajos investigativos en 5 congresos nacionales y 5 internacionales dentro de los que se incluyen Colombia, Venezuela, Ecuador, Argentina y Paraguay.



- ♦ En total, ha publicado cinco (5) artículos, en español e inglés, en revistas como Sexual Health, Journal Infect Public Health, Travel Medicine and Infectious Diseases, Revista Científica Ciencias Médicas, Revista Colombia Ciencia Animal. Actualmente tiene seis (6) más aceptados para publicación en revistas Internacionales.
- ♦ Ha recibido a nivel nacional distinciones por su participación en Congresos, como el Primer puesto en el Concurso de Proyectos Multicéntricos en el XXVII Congreso Nacional Estudiantil de Investigación Médica CECIN – Bucaramanga, 2016 y tercer puesto a mejor caso clínico, presentado en el IX Congreso Nacional de Estudiantes de Medicina y IV Congreso Científico Internacional Zona A FELSOCEN, Paraguay – Universidad Nacional de Asunción.

El Consejo después de revisar la hoja de vida del estudiante y la documentación de soporte decidió avalar la solicitud y recomendar al Consejo Académico el reconocimiento por su desempeño en el área investigativa.

9. Correspondencia

9.1 Se leyó comunicación recibida el 16 de noviembre de 2016, remitido por las estudiantes KAREN MONTERO BUELVAS, KEINNY FORTICH VISCAINO, VALERIA HERNÁNDEZ ALQUERQUE, SANDRA RICARDO RIVERA y la Directora del proyecto Carmen Cecilia Alviz Tous, por medio de la cual solicitan que se les tenga en cuenta el cambio de trabajo de grado de modalidad investigativa del proyecto titulado “Autoconcepto Físico en estudiantes adolescentes de la Facultad Ciencias de la Salud de la Universidad de Sucre –Sincelejo-2016”, por el diplomado ya realizado en el periodo 01 de 2016 Cuidado de Enfermería al Paciente en Estado Crítico, debido a que el informe final no ha sido terminado faltando un 60% para su culminación, por tanto el proceso de entrega y de evaluación por parte de los jurados se alargaría de las fechas establecidas en el calendario académico y a su vez el proceso para obtener ceremonia de graduación.

El Consejo después de analizar la solicitud decide aprobar el cambio de la modalidad de trabajo de grado modalidad investigativa a la modalidad de diplomado, además los estudiantes deben realizar los trámites de legalización del diplomado cursado.

9.2 Se leyó comunicación recibida el 10 de noviembre de 2016, remitida por la docente KARINA UCROS FUENMAYOR por medio de la cual envía copia del certificado de nota, diploma y acta de grado de la Maestría en Salud Pública cursada. El consejo se da por enterado.

10. Propositiones y varios - No hubo

Siendo las 6:00 p.m. se da por terminada la sesión.

DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

<u>DECISIÓN</u>	<u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u>	<u>FECHA DE COMUNICACIÓN</u>
Aprobar el Acta No 023 de 2016	Secretario Ad-Hoc	de noviembre de 2016
Recomendar la carga académica de los docentes adscritos al Departamento de Fonoaudiología, para el período 01 de 2017.	Secretario Ad-Hoc	17 de noviembre de 2016
Aprobar el reconocimiento de incentivos por Matrícula de Honor y Matrícula por Rendimiento Académico y retirar el incentivo a un estudiante estudiantes del programa de Fonoaudiología para el período 01 de 2016.	Secretario Ad-Hoc	17 de noviembre de 2016
Aprobar los reingresos al Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia, de Waldir Andrés Mercado Oviedo, Marco Tulio Vargas Barrera, Oswaldo Enrique Medina Bohórquez, Grehyrna Zuley Pérez Medina, Laura Melissa Garay Díaz, Julio Cesar Hernández Pérez, Mario Alberto Hoyos Marrugo y Álvaro Falcón Londoño y al Programa de Fonoaudiología de Dally del Carmen Rodríguez Morales y María del Mar Figueroa Soto, para el período 01 de 2017.	Secretario Ad-Hoc	17 de noviembre de 2016
Remitir a los jurados evaluadores el informe final de Trabajo de grado modalidad investigativa, presentados por estudiantes del Programa de Enfermería.	Secretario Ad-Hoc	17 de noviembre de 2016
Avalar la solicitud de reconocimiento al estudiante del programa de Medicina Yeimer Stiven Ortiz Martínez.	Secretario Ad-Hoc	17 de noviembre de 2016
Aprobar el cambio de la modalidad de trabajo de grado modalidad investigativa a la modalidad de diplomado, además los estudiantes deben realizar los trámites de	Secretario Ad-Hoc	17 de noviembre de 2016

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD	VERSIÓN: 1.0
	SESION ORDINARIA ACTA No. 024 DE 2016	Página 5 de 5

legalización del diplomado cursado.		
-------------------------------------	--	--

CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS		
<u>TAREA O COMPROMISO</u>	<u>RESPONSABLES</u>	<u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u>

<u>PRÓXIMA REUNIÓN</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA</u>	<u>LUGAR</u>
	29 de noviembre de 2016	2:30 p.m.	Sala de Junta de la Facultad

Como constancia de lo anterior, firman la Presidente y el Secretario Ad-Hoc del Consejo de Facultad Ciencias de la Salud.

<u>PRESIDENTE (A)</u>	<u>SECRETARIA</u>
NOMBRE: MARIA LUCY HERNANDEZ CHADID	NOMBRE: RINA MARTINEZ CARDEÑO
FIRMA:	FIRMA:

La Secretaria Ad- Hoc hace constar que la presente Acta fue revisada por los consejeros participantes y aprobada en sesión del Consejo de Facultad el día 29 de noviembre de 2016.

MARTHA LUCIA HERNANDEZ BLANCO
Secretaria (o) Ad- Hoc